



**HECHO ESENCIAL**  
**Blanco y Negro S.A.**

Inscripción Registro de Valores N°902

Santiago de Chile, 28 de marzo de 2025

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración,

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y lo estipulado en la Norma de Carácter General N°30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado por Blanco y Negro S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 902 (la "**Sociedad**"), vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial, respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Mediante acuerdo adoptado en su sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día **28 de abril de 2025, a las 10:00 horas de la mañana**, la cual se realizará en las oficinas sociales de la Sociedad mediante participación remota y votación a distancia, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas todas las materias de competencia de esta Junta y, en especial, las siguientes:

- a) Examen de la situación de la Sociedad: Informe de los Auditores Externos; aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
- b) Destino resultados del Ejercicio;
- c) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad;
- d) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio del año 2025;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025;
- f) Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- g) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley N°18.046 sobre S.A.; y
- h) Otras materias de interés social.

EL EQUIPO DE TODOS. EL EQUIPO DE CHILE.

(56 2) 2460 2600 | WWW.COLOCOLOR.CL | AV. MARATHON 5300, MACUL, SANTIAGO DE CHILE.



Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas referida los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

Sin perjuicio de la participación remota y votación a distancia establecida como modalidad de la Junta, para aquellos accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta, se habilitarán a estos efectos, las dependencias ubicadas en Avenida Marathon N°5.300, comuna de Macul, ciudad de Santiago. De esta forma, los accionistas registrados que así lo deseen podrán asistir de manera presencial a la Junta y, en el mismo acto, ejercer su participación de manera remota y simultánea con los demás accionistas que participan virtualmente, no existiendo acreditación ni voto por papeleta en la Junta.

La Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas, en su sitio web y domicilio social, y de conformidad con la normativa aplicable, copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto en la Junta Ordinaria de Accionistas referida en este Hecho Esencial, todo ello según se especifique en la correspondiente citación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO PAUL GONZÁLEZ  
Gerente General  
Blanco y Negro S.A.

